

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 25	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 17 de junio de 2014	Hora Inicio: 8:15 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Laura González Salazar, en Representación de la Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Leonardo Fierro Pérez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas Nos. 23 y 24
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Informes	8.	Presentación Asignaciones Académicas
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS No. 23 y 24 DE 2014

Se aprueba con modificaciones el acta 23 y se aplaza el acta 24.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar una nota de felicitación a la Doctora Liliana Arias Castillo por su designación como Presidenta de la Academia de Medicina del Valle. Responsable: Decano. Cumplida.
- Presentar un informe sobre avance de acopio y reporte de indicadores SUE de la Facultad. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

## Desarrollo de la Reunión:

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 27 de junio al 3 de julio de 2014, en Munich, Alemania.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de junio de 2014.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 18 al 21 de junio de 2014, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 20 de junio de 2014, en Bogotá.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 19 al 20 de junio de 2014, en Bogotá.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). El 20 de junio de 2014, en Medellín.

### *Modificaciones y Cancelaciones*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 167, en el sentido que la fecha de viaje corresponde al 9 de junio y el valor de los viáticos es \$176.033.
- Mónica Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 137 del 20 de mayo de 2014, en el sentido que la fecha de la Comisión Académica será del 6 al 13 de julio de 2014 y que los viáticos corresponden a U\$1.620 y no como figura en dicha Resolución.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelar el trámite de la Comisión Académica, autorizada mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 160 del 4 de junio de 2014.
- Laura González (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar el trámite de la Comisión Académica, autorizada mediante el literal e), del artículo único, de la Resolución del Consejo de Facultad No. 152, del 27 de mayo de 2014.

### *Renovación Comisión de Estudios*

- Carlos Echandía (Escuela de Medicina). Con el objetivo de continuar con estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 30 de diciembre de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Javier Torres Muñoz (201203953), Docente nombrado de la Escuela de Medicina. 100% de matrícula básica y derechos especiales, en el período agosto-diciembre de 2014, para cursar la Maestría en Epidemiología.

5.2 Comunicación de la Doctora Olga Lucía Pérez Orozco (20141342), Especialización de Trauma y Cirugía de Emergencias (5687), en la cual solicita analizar la posibilidad de descuento en la matrícula financiera. Estuvo vinculada como Docente Ad-honorem del 16 de enero al 31 de diciembre de 2009. Actualmente tiene vinculación como Docente Contratista desde el 13 de mayo al 30 de diciembre de 2014 y ha tenido las siguientes vinculaciones: del 1º de marzo al 16 de noviembre de 2007 y del 19 de noviembre al 30 de diciembre de 2007. El Consejo de Facultad no autoriza descuento en la matrícula financiera, dado que no cumple con lo establecido en el literal d), del artículo 6º, de la Resolución No. 016-2002-C.S, que indica como condición para los profesores Ocasionales y de Hora Cátedra: Tener contrato vigente y haber laborado como profesor contratista en forma continua o discontinua al menos por tres años en la Universidad del Valle, certificados por la División de Recursos Humanos.

## 6. INFORME DEL DECANO

- La semana pasada estuvo en Comisión Académica y asistió a la Cuarta Reunión Internacional de Educación Médica, realizada en Puerto Vallarta, México, en la cual estaban personas expertas en Acreditación Internacional. Tenía especial interés en asistir dado que algunos de los Programas Académicos de la Facultad han obtenido el más alto tiempo de Acreditación Nacional y quería conocer el detalle del proceso de Acreditación Internacional. Agrega que finalizando el semestre pasado dio instrucciones al Director del Programa de Medicina y Cirugía para adelantar dicho proceso y antes del viaje le informó que lo que se había hecho en Colombia era una prueba piloto con UNASUR, válida para los países Bolivarianos en el cual entró el Programa de Medicina de la Universidad de Antioquia y que ese Acreditador desapareció y como tal, no hay un Acreditador en este momento, razón por la cual en el Programa de Medicina no se ha avanzado en el proceso, pero a partir de este año se debe retomar. Conoció que a partir del año 2023 los Programas Académicos de Medicina que no estén en el Directorio Internacional de Programas Acreditados, tendrán la dificultad de que su título no será tenido en cuenta ni homologado para estudios o ejercicio profesional en la Unión Europea y en Norteamérica. Se informó que se tiene hasta diciembre de 2022 para acreditar internacionalmente los Programa. El proceso de acreditación dura casi un año. Consultó acerca de la Acreditación

## Desarrollo de la Reunión:

Internacional para Programas Académicos diferentes a Medicina e informaron que el proceso también está avanzado, pero que aun no se tienen fechas límites, pero la tendencia por los TLC es que será para todos los Programas, por tanto, se debe trabajar en ese aspecto, teniendo en cuenta que se tiene el máximo tiempo de Acreditación Institucional y algunos Programas Académicos tienen el máximo tiempo de Acreditación Nacional. Se informó además que ningún Acreditador Internacional dará fácilmente acreditación a un programa que no tenga la máxima Acreditación Nacional, por eso el llamado que hace a los Programas Académicos que no la han logrado es seguir trabajando para conseguirla, para lo cual se dará todo el apoyo desde el Decanato y los mismos deben hacer las Unidades Académicas. En la reunión contactó al Doctor Pablo Pulido, Presidente de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina, FEPAMEN, quien se comprometió a apoyar el alistamiento para el proceso de Acreditación Internacional de los Programas de la Facultad de Salud, por tanto, enviará comunicación oficializando la solicitud, pues ellos serán los Acreditadores de los Programas de Medicina. Se reunió además con Madalena Folque Patricio, Presidente de la Academia Mundial de Educación Médica, para que asesore a la Facultad en el sentido de mostrar los elementos que auditarán para que el proceso sea más ágil. En relación con los requisitos y los estándares internacionales que se deben cumplir, en lo académico e investigativo se cumpliría plenamente, pero se tiene en cuenta además aspectos como la Simulación y aunque la Facultad tiene avances al respecto, se debe fortalecer; otro aspecto que se tiene en cuenta es la virtualización de los Programas Académicos sobretodo en la parte de extensión y proyección hacia la comunidad y el otro aspecto es la movilidad. Se reunió con un Par Académico de Investigación, doctor Jaime Salvador, con quien presentó una propuesta a la convocatoria de Colciencias.

- El Vicedecano de Investigaciones, quien estuvo en calidad de Decano (E), informa que en el Consejo Académico que se realizó la semana pasada se dio una felicitación a la Facultad de Salud por la Revista Colombia Médica. Se sigue trabajando en intentar agrupar las apuestas del Plan de Desarrollo 2015-2025 y hubo una presentación que la está solicitando para remitirla, acerca de lo que se ha avanzado en el proceso y el Instituto de Prospectiva lo está haciendo con la Gobernación del Valle y es importante mirarlo dado que se refleja la realidad del Valle del Cauca y cómo ha perdido completamente la importancia dentro del país y cómo en los tres grandes sectores que son importantes para desarrollar el país, el Valle no es tenido en cuenta; al parecer lo único que permanece fuerte es la Universidad del Valle, como la única entidad que incluso tiene una buena imagen de todas las entidades que tiene el Valle, de ahí la importancia del Plan de Desarrollo. Se hará un Consejo ampliado entre los Consejos Superior y Académico para continuar en el proceso. Planteó su posición en el sentido que la Universidad ya no es solo una institución de educación, sino que es un instrumento para disminuir inequidad y que debería haber un cambio de Visión, porque significa que también debe haber retribución y se abarca que todos los procesos misionales son enfocados a un problema de nación.
- El Ministerio de Salud y Protección Social contactó a la Facultad de Salud, específicamente al Decanato y al Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, para que se haga una propuesta dada la necesidad que se tiene de formación de talento humano en Atención Prehospitalaria, a raíz de un Decreto nuevo que establece que todas las ambulancias del país no pueden tener personas que no tengan la formación en Atención Prehospitalaria, para lo cual el Ministerio tiene recursos importantes para apoyar a las Universidades que estén interesadas en apalancar ese proceso. Una vez la Escuela de Medicina haga la propuesta se presentará para discusión.
- Recuerda que en el Mapa de Riesgos hay unas amenazas que deben ser clasificadas por parte del Comité de Calidad y había una que el nivel central la seguía colocando como extrema y dado que se han hecho esfuerzos para mitigarla se envió comunicación a la Oficina de Planeación y al Comité de Calidad, manifestando el desacuerdo y se recibió respuesta informando que el Comité Técnico de Riesgos revisó las solicitudes realizadas por la Facultad de Salud y considera que en el caso de solicitar eliminar de la Matriz de Riesgos de la Facultad la vulnerabilidad, funcionarios que disponen fraudulentamente de los bienes o recursos de la Universidad en beneficio propio o de un tercero, con abuso de las funciones propias de su cargo, el Comité dio visto bueno a la solicitud de eliminar el riesgo y en el caso de eliminar de la Matriz de Riesgos, funcionario que expiden certificados de la Universidad de forma fraudulenta, el Comité dio visto bueno a la solicitud, es decir que la Facultad tiene cero Riesgos Extremos.
- Se recibió comunicación de la Escuela de Medicina remitiendo oficio del Doctor Carlos Armando Echandía, justificando la prórroga de la Comisión de Estudios. A continuación de lectura de la comunicación y el Consejo de Facultad recomienda tramitar ante el Comité de Estímulos Académicos la renovación de la Comisión de Estudios del Doctor Carlos Echandía.
- Recibió comunicación de la Revista Colombia Médica, que se abstiene de radicarla dado que hay una información que no es correcta y lo aclarará con ellos en la reunión de próximo viernes.
- Para el viernes 27 de junio a las 4:30 p.m, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, se realizará el evento de celebración de la Acreditación de los Programas Académicos, al cual están invitados.
- Dado que está terminando su gestión, es importante que desde las Unidades Académicas se vaya pensando en candidatos para sucederlo y para el proceso se tendrá un calendario amplio que permita hacer un ejercicio como debe ser. Antes de finalizar su gestión quiere consolidar algunos aspectos en los cuales si bien se ha avanzado, es importante tener los productos. En el Plan de Desarrollo de la Facultad está la parte humanística y de hecho en los Programas Académicos hay componentes en ese aspecto, pero quiere consolidar grupos que aglutinen los

## Desarrollo de la Reunión:

estudiantes y los profesores como Facultad y una de las formas en que se puede confluir es en el Ideario. Otro aspecto a consolidar tiene que ver con Atención Primaria en Salud y la Escuela de Salud Pública tiene una buena idea respecto a un Pregrado en Atención Primaria y se debe tener en cuenta que cuando se reglamente la Ley 1438 se tendrán disponibles recursos del Estado y la Facultad siendo pionera en Atención Primaria en el mundo, no puede estar ajena a ese proceso. Revisará con el Director de la Escuela de Salud Pública en qué estado está el proceso y si la Unidad Académica no lo avala, ver qué se hace como Facultad.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el desarrollo de la propuesta de pregrado es una posibilidad y está en las discusiones que se han tenido en los Conversatorios de los cuales sólo falta Ciencias Básicas, proceso que ha sido enriquecedor y lo que se ha hablado es cómo hacerle frente al sisma entre la Salud Pública y la Clínica y se cree que gran parte del problema que se tiene como Facultad y tal vez como Universidad es esa, es decir, el salubrista de espaldas a la clínica y viceversa y allí se ha perdido mucho. En la reunión con la Escuela de Medicina el profesor Adolfo González planteaba la pertinencia de que dentro del Hospital Universitario del Valle debía hacerse salud pública; de esas discusiones se están produciendo documentos y la propuesta sería que se planteara para el próximo semestre una agenda de trabajo con producto y actividades.

El Decano le solicita al Director de la Escuela de Salud Pública un espacio para presentar la propuesta que está liderando con otras 17 universidades a nivel nacional, sobre Formación de Talento Humano. Otro aspecto pendiente por consolidar tiene que ver con el Servicio de Salud en lo cual se ha venido trabajando y solo falta aterrizarlo; el otro tema es la propuesta de un nuevo Instituto y ahora se le está apostando a un nuevo Centro de Investigaciones en Genómica, pues considera que uno sólo no es suficiente para la Facultad en el marco del Plan de Desarrollo. Lo otro es la articulación básico clínica en investigación en la práctica, con proyectos y en eso se ha avanzado desde el Vicedecanato de Investigaciones y en los proyectos presentados a Colciencias se vio algo de articulación y el otro aspecto es la articulación entre el Comité de Ética del Hospital Universitario del Valle y la Universidad.

- Recibió comunicación del Rector autorizando el reconocimiento de las horas en la Asignación Académica de la profesora Claudia María Payán en la Subdirección de la DACA. Con lo anterior el Consejo de Facultad avala la Asignación Académica de la profesora Claudia Payán.
- Se acuerda que el último Consejo de Facultad de este semestre, sea el 8 de julio.
- Comenta que como Facultad se está concluyendo el Plan de Desarrollo Físico y dado que la Facultad de Ciencias de la Administración ya lo tiene, le propuso al Decano presentarlo al Rector como Plan de Desarrollo Físico del Campus, con lo cual estuvo de acuerdo. Aun no se ha presentado la versión definitiva al Consejo de Facultad y a aprobación del Rector porque se encontraron unas inconsistencias que se están corrigiendo; una vez esté listo se presentará a los Consejos de Administración y Salud y posteriormente al Rector. La demora en el proceso era porque no se tenía definido qué se iba a hacer con el lote, lo cual ya fue definido por este Consejo; sin embargo, revisando el informe que envió el Rector del último Consejo Superior, en uno de sus puntos indica que la empresa Provalor adquirió el predio que fue de la comunidad del Buen Pastor para el desarrollo de un Centro Comercial denominado Parque Oeste, el cual colinda con el lote que adquirió la Universidad para desarrollo futuro y la empresa está interesada en negociarlo para el desarrollo del Centro Comercial y proponen cuatro alternativas: 1-comprar el predio; 2-permutarlo con otro lote de igual valor y situado en la zona; 3-Desarrollo de usos mixtos institucionales como auditorios, aulas, parqueaderos y laboratorios y 4-Permutar el lote por un área construida acorde con las necesidades de la Universidad; para lo cual se dio autorización al Rector para adelantar conversaciones, por tanto, le preocupa que el tema se esté manejando en el Consejo Superior y que la Facultad no esté enterada, cuando ese lote se ha incluido en el Plan de Desarrollo Físico. En ese sentido, hablará con el Rector sobre el tema dado que va en contravía con el Plan de Desarrollo Físico del Campus San Fernando, por tanto, pone en consideración del Consejo de Facultad enviar una carta al Rector, con copia al Consejo Superior manifestando la posición.

El Representante de los Egresados hace referencia a que el tema no se haya dado a conocer a la Facultad y es importante mirar si se construye un Centro Comercial qué va a pasar con el flujo vehicular de la zona.

El Representante Profesoral sugiere que dado que el tema se abordó en el Consejo Superior, la carta se dirija a esa instancia, con copia al Rector.

El Decano recuerda que en el Plan de Desarrollo Físico está contemplado la comunicación entre el CDU y la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y entre la Escuela de Enfermería y la Escuela de Salud Pública.

El Consejo de Facultad avala que el Decano envíe carta al Consejo Superior informando que se ha enterado de la situación y que se considera que en caso de que se logre alguna negociación eso iría en contra del Plan de Desarrollo Físico del Campus San Fernando.

## Desarrollo de la Reunión:

### 7. INFORMES

#### 7.1 De la Vicedecana Académica:

- La semana pasada se radicó en el SACES la Especialización en Oftalmología y se está en proceso de radicar la Especialización en Medicina Familiar, pero se han detectado unas inconsistencias en la Resolución, que se corrigieron, se remitió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y se espera que pase en el próximo Consejo Académico.
- Se envió a los Directores de Escuela y a los Directores de Programa que son responsables de convenios de Docencia Servicio y que no han reportado la realización de CODAS a la fecha, recordando que en el año se deben llevar a cabo cuatro. Solicita hacer llegar la información correspondiente.

El Decano señala que el tema de los CODAS es delicado dado que se debe dar cumplimiento al Decreto 2376-2010, y dada la dificultad para hacer reuniones presenciales, sugiere utilizar la virtualidad. Recuerda que es responsabilidad de las Unidades Académicas donde están los estudiantes este tema y la Facultad está apoyando con las entidades grandes donde confluyen varios Programas Académicos, como el Hospital Universitario del Valle, la Fundación Valle del Lili y el Hospital Psiquiátrico.

- En el Comité Central de Currículo se revisaron y aprobaron las asignaturas nuevas de la Facultad de Salud.
- Se recibió comunicación de la Escuela de Salud Pública, solicitando modificar la Resolución No. 145 en la cual se aprobó el Curso Taller Evaluación de Políticas y Programas en Salud Pública, en relación que la intensidad horaria que serán 40 horas presenciales. Se avala y se expide la Resolución No. 180.
- La Universidad Tecnológica de Pereira solicitó dos Jurados para el proceso de selección de profesores, uno de ellos debe tener Doctorado en Ciencias Biomédicas y el otro con Maestría en Salud Pública. La Escuela de Ciencias Básicas propone al profesor Felipe García Vallejo quien está interesado en ser Par Evaluador y se requiere el aval del Consejo de Facultad. Se avala.
- Se envió por correo electrónico proyecto de Resolución por la cual se reglamenta el proceso de convalidación de certificado de Auxiliar de Odontología Social por Auxiliar en Salud Oral, el cual ha sido revisado por la Escuela de Odontología y el Área de Registro Académico y se requiere dado que el Programa de Auxiliar en Odontología Social no existe. Se avala y se expide la Resolución No. 182.
- En el próximo semestre la Escuela de Ciencias del Lenguaje ofrecerá un Diplomado en Lectura y Escritura en el Aula Universitaria y se pretende que los profesores de las Facultades de Ciencias de la Administración y de Salud tomen el Diplomado, el cual les dará herramientas para reforzar en los estudiantes estas competencias.
- En relación con los indicadores SUE de la Facultad, informa que se está en el proceso de recolección de la información y se ha tenido siete profesores visitantes, cuatro nuevos convenios internacionales; sin embargo, no aparecen nuevos convenios nacionales, por tanto, solicita a las Unidades Académicas confirmar esta información; estudiantes matriculados de pregrado son 2.112 y de posgrado 763.

#### 7.2 Del Vicedecano Investigaciones

- La semana pasada se cerró la convocatoria de Colciencias y se presentaron ocho proyectos, entre los cambios que hubo y que se espera se mantengan es que la plataforma Colciencias se complica cada vez más, al igual que los trámites, incluso se le manifestó a la Vicerrectora de Investigaciones que se debería enviar una carta a Colciencias dado que piden demasiados documentos. Hubo tres propuestas en las cuales la Facultad de Salud va como co-investigador, es decir, que se presentaron conjuntamente con otras instituciones y los tres tenían una característica sobre la cual la Rectoría expresó malestar y en dos se pudo arreglar. Resulta que hay una contrapartida que coloca la institución para pedir los recursos a Colciencias que son más o menos hasta \$240 millones en Salud. En los tres proyectos la Universidad coloca contrapartida en especie, pero nada en pesos, por tanto, la directriz es buscar formas de intentar mitigar las carencias de las Escuelas y colocar adicionales en la contrapartida, en dinero; pero hubo un proyecto en el cual CIDEIM coloca \$92 millones en especie y Enfermería \$41 millones y piden \$240 millones para CIDEIM y cero pesos para Enfermería y la orden de la Rectoría es que cuando se vaya como co-investigador, la Universidad también tiene que ser proporcional y recibir algo dado el esfuerzo que se hace. En la convocatoria hay una imagen de que la Universidad es compleja en los trámites y aunque se aprobó que el cargo de Yesid Solarte se trasladara a la Revista Colombia Médica, él seguirá apoyando los procesos de convocatoria.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que cuando este tipo de situaciones se presenten, le sean informadas.

## **Desarrollo de la Reunión:**

El Director de la Escuela de Salud Pública considera importante que se coloque que haya un proceso de revisión donde quede claro de manera concreta cuál es el beneficio para la Facultad de un proyecto de investigación y que ese beneficio sea un requisito.

- En septiembre se tiene nuevamente Convocatoria de Colciencias de Grupos y Profesores y desde el Vicedecanato de Investigaciones se está decantando a qué se le va a apostar. En ese sentido, se llamará a ciertos profesores y se hará una primera ronda de 40 profesores que se están escogiendo con base en la producción académica, para ayudarles a arreglar las hojas de vida y se enfocará básicamente en dos Escuelas, Medicina porque tiene los indicadores más bajos en investigación y Odontología dado que tiene un proceso de Maestría nueva y debe tener profesores catalogados. Después se ampliará a otro grupo según la experiencia que se tenga, por tanto, a septiembre se espera tener al menos 100 profesores con el CvLAC completo para que sean evaluadas por Colciencias.
- El próximo viernes se abre la plataforma para convocatoria de trabajos investigación para el Simposio de Investigaciones, por tanto, enviará mensaje con los requisitos y enlaces para que comiencen a promocionarlo.

## **8. PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

Los Directores de las Escuelas de Salud Pública y Enfermería, presentan en su orden las Asignaciones Académicas de los Profesores nombrados, correspondiente al período agosto-diciembre de 2014, las cuales son avaladas con excepción de la profesora María Isabel Gutiérrez, pues se debe revisar las Actividades de Investigación.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación por el caso de la profesora Asceneth Osorio dado que lleva muchos días de incapacidad, a raíz de su delicada situación de salud. En primera instancia el caso estuvo en la Oficina de Salud Ocupacional, pero informaron que quedaba en manos de la Dirección del Servicio Médico. La Escuela ha apoyado a la profesora en todo el proceso de solicitud de pensión, la cual le llegó hace dos meses pero está apelando porque está mal liquidada y desde que Salud Ocupacional pasó el caso a la Dirección del Servicio Médico se han tenido las incapacidades del 2014 de forma intermitente, es decir, que no se jubila por la apelación que hizo, pero tampoco se tiene una sustentación continua de la incapacidad del Servicio Médico y el 26 de mayo se envió la última carta a la Dirección del Servicio Médico sobre la situación de la profesora y a la fecha no han dado respuesta.

El Decano comenta que es preocupante la situación con la profesora y solicita que le envíen copia de las comunicaciones remitidas y que se remitan a Recursos Humanos, para hacer seguimiento a la situación y dado que irá esta semana al Servicio Médico abordará el tema. Manifiesta su satisfacción por el proceso de Asignaciones Académicas dado que se ha avanzado en su elaboración; la próxima semana se realizará la presentación de las Escuelas de Medicina y de Ciencias Básicas.

## **9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual informa sobre el proceso de elección de Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico período 2014-2017. El Consejo de Facultad recomienda dar trámite ante la Rectoría, la designación para un nuevo período del profesor Víctor Hugo Dueñas, en la Dirección de Escuela.

El Decano resalta la gestión del profesor Víctor Hugo Dueñas en la Dirección de Escuela, al cual seguirá apoyando desde el Decanato e insistiendo ante el Rector con el tema de los reactivos y apoyando para subsanar las falencias que los Pares Evaluadores identificaron en el Programa Académico.

- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite solicitud de prórroga de comisión de estudio del profesor Carlos Armando Echandía. Se avala.
- Proyecto de Resolución del Consejo de Facultad "Por medio del cual se Reglamenta el proceso de convalidación de certificado de Auxiliar de Odontología Social a Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral". Se avala y se expide la Resolución No.182.

## **10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Vicerrector Académico relacionada con la "Convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles con profesores nuevos para el periodo académico agosto-diciembre de 2014".
- Documento del Comité de Currículo Central, remitido por la Profesora Maritza López de la Roche, Decana de la Facultad de Artes Integradas, el cual comparte por "considerar un documento exhaustivo y con reflexión sobre los procesos académicos elaborado por el Comité Central de Currículo para el plan de Desarrollo 2015-2025".

## Desarrollo de la Reunión:

- ASCUN informe del proyecto “Cualificación del la Agenda Legislativa con Participación de la Académica”.
- Resolución de Rectoría No. 2371, por la cual se designa al profesor Carlos Alberto Miranda Bastidas, como Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 7 de mayo de 2014, en Bogotá; del 9 al 18 de mayo de 2014, en Busan, Korea y del 26 al 31 de mayo de 2014, en Viena, Austria.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 3 de junio de 2014 en Cartagena y del 6 al 7 de junio de 2014 en Bogotá.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de mayo de 2014, en Medellín.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 31 de al 6 de junio de 2014, en Cancún-México.

## 11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Salud Pública solicita el aval del Consejo de Facultad para tramitar ante el Consejo Académico autorización para tener entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, como Profesor Visitante Honorario, al Doctor Valéry Ridde, Investigador del Instituto Canadiense de Investigación de la Salud (CIHR) y del Centro de Investigación de los Centros Hospitalarios de la Universidad de Montreal (CRCHUM) y Profesor Asociado de la Universidad de Montreal. Durante su estadía el Doctor Valéry Ridde, participará en diferentes actividades de la Escuela de Salud Pública, las cuales se detallan en la carta de invitación adjunta. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

11.2 El Representante Profesoral comenta que hay preocupación de parte de varios profesores no solo de la Facultad sino de la Universidad, dado que cuando se aprueba un artículo para publicación normalmente el Editor o la Casa Editorial solicita ceder los derechos de propiedad intelectual y por otro lado ante la Vicerrectoría de Investigaciones se firma un formato cediendo los derechos de propiedad intelectual y preocupa que se configure una doble cesión, por tanto, considera que el tema debe ser objeto de análisis en el Comité Central de Investigaciones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad del Valle tiene en parte los derechos patrimoniales de la producción intelectual de todos los profesores porque financia el trabajo y eso debe ser reconocido y se presentan dos situaciones una son los libros y otro los artículos de investigación. En artículos de investigación hasta el momento lo que se ha dicho en Comité de Propiedad Intelectual es que impere lo que se llama “La Costumbre” y como se sabe que un artículo de investigación no genera un lucro para la Universidad del Valle, ni para el profesor y en ese caso lo que se espera de un docente es que haga reconocimiento del patrocinio que recibió, por tanto, en este caso no hay problema porque en el producto, que es el artículo, no hay doble cesión de derechos. Con los trabajos que pasan a libros si se tiene inconvenientes dado que tiene explícitamente un lucro que generalmente el profesor no lo ve, pero si hay un lucro que la Universidad del Valle pide reconocer y la directriz en este caso, que saldrá próximamente, es que la Universidad pide asumir sus derechos patrimoniales. Se recomienda abstenerse de negociar con alguna editorial y para salud, especialmente en medicina, se recomienda no negociar con la industria farmacéutica. Agrega que se habla de una instancia y hay un documento que dice que el Comité de Propiedad Intelectual es la primera instancia para dirimir aspectos de propiedad intelectual y se solicitó derogarlo porque administrativamente el Comité de Propiedad Intelectual es un Comité Asesor.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que vale la pena dar claridad al respecto en el sentido que no es necesario pedir permiso a la Universidad para someter un artículo para el cual se ha dado recursos y tiempo para hacerlo.

11.3 Del Representante de los Centros e Institutos de Investigación:

- El pasado miércoles 11 de junio participó en el Taller Nacional de Salud Ambiental, que se llevó a cabo en Bogotá y fue organizado por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social; CEDETES presentó la sistematización de experiencia de una herramienta que intenta medir las desigualdades ambientales en salud. Es importante que la Facultad conozca el trabajo que hacen los Centros y las Unidades Académicas alrededor de la investigación con estos seminarios de orden nacional.
- El jueves y viernes de la semana pasada estuvo en un proceso de cierre de una Carta Acuerdo con la OPS y es el taller de validación de lineamientos de información de educación, comunicación y movilización en salud pública, el cual se hizo en el Hotel Obelisco, con asistencia de 80 personas de diferentes partes del país y funcionarios del

## Desarrollo de la Reunión:

Ministerio de Protección Social y de la OPS.

- El próximo viernes tiene reunión para la liquidación del Convenio 594, proceso en el cual se está ayudando a la Universidad, por delegación del Rector; el objeto del proyecto era aunar elementos para componente étnico afrocolombiano en el Plan Decenal de Salud y con el cual hubo dificultades con los procesos de validación que hacían Representantes de las Comunidades Afro. Seguirá informando al respecto.

### 11.4 De la Coordinadora Administrativa

- La Escuela de Rehabilitación Humana está solicitando encargar en la Dirección a la profesora Adriana Reyes Torres, entre el 18 de junio el 15 de julio, mientras la profesora Claudia Gómez se encuentra en vacaciones. Se avala.
- A raíz de las comunicaciones enviadas a los profesores que tenían algún pendiente de Comisiones de Estudio, la profesora Lena Barrera indicó que había entregado toda la documentación en Meléndez e incluso ya tiene el paz y salvo de la Secretaría General, ante lo cual se le informó que los documentos debían pasar por el Consejo de Facultad.
- Informa que el profesor Mauricio Palacios entregó la documentación donde consta que sustentó y aprobó la Tesis Doctoral, dando cumplimiento al literal f) del artículo 11º, de la Resolución 031-2004, que es parte de los compromisos.

### 11.5 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ya tiene los perfiles para los profesores contratistas que se requieren para el próximo semestre y consulta acerca de a dónde se hacen llegar.

El Decano le informa que se deben remitir directamente a la Vicerrectoría Académica, con copia al Consejo de Facultad. Igualmente solicita enviar circular a las Unidades Académicas indicando las fechas para el proceso de la Convocatoria para actualizar el Banco de Profesores Contratistas Elegibles, con profesores nuevos para el período agosto-diciembre de 2014 y se debe tener en cuenta que la excepción se acepta por razones válidas.

### 11.6 Del Director de la Escuela de Medicina

- Consulta en relación con las Asignaciones Académicas, si existen unas medias institucionales para las diferentes actividades.

El Decano informa que no existen medias, se deben tener en cuenta los topes que establece la normatividad vigente.

- Manifiesta su satisfacción dado que se tiene al día el 99% o más de los Anexos Técnicos, teniendo en cuenta que de los 950 Anexos Técnicos de la Facultad, cerca de 600 son de Medicina.
- Solicita encargar al Doctor Carlos Alberto Velasco, en la Dirección de la Escuela entre el 1 y el 10 de julio de 2014, mientras disfruta días de vacaciones. Se avala.

### 11.7 El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Comité de Investigaciones se dio la discusión acerca de la pertinencia de un nuevo Instituto de Investigaciones en la Facultad de Salud. Se revisó la dificultad para hacerlo y la primera es que los Institutos y los Centros no son una figura reconocida dentro del Sistema de Investigación del país, es decir, se reconoce hasta Grupo, además no hay una política de fomento de Centros e Institutos. Internamente se considera que hay que hacer un trabajo que es en cierta manera cambiar la excesiva carga que existe para esas figuras. El Instituto y el Centro, es una instancia que no solamente da validez sino que genera una identidad de línea de investigación que en la Facultad y a veces no se tiene; pues cuando se hace referencia a cuáles son las líneas de investigación de la Facultad de Salud por definición se encuentran Trauma y Violencia y otra sería Discapacidad. La ventaja de tener un Centro o Instituto es que lleva a tener una línea de investigación. Una ventaja de tener un Instituto o Centro de Investigación es que se potenciaría para mostrar una línea muy fuerte e incluso que agrupe esfuerzos. Se considera que el Instituto estaría enfocado básicamente entre Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas que es lo que se tiene que fortalecer. En conclusión hay una necesidad clara de fomentar un nuevo Instituto pero se debe pensar en cambiar la organización dado que tiene una alta carga administrativa.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que la decisión sobre qué área es prioritaria para la Facultad, es una discusión que se debe dar más adelante y agrega que los Institutos se deben crear sobre experiencias y surgen como resultado de un proceso que ha dado y se ve la necesidad de crearlo.

El Representante Profesoral comenta que la discusión debe partir de una propuesta y de un análisis, dado que



**Desarrollo de la Reunión:**

incluso está consignado en el Plan de Desarrollo de la Facultad y hay unas Matrices que se elaboraron y la idea sería aglutinar la capacidad que hay con el objetivo que esas capacidades interactúen.

El Decano comenta que en la Facultad hay al menos veinte líneas de investigación. Agrega que hace algunos años participó de la discusión y el proceso que terminó en la actual normatividad de Investigación, organizándola administrativamente. Esta semana consultará a los docentes de la Facultad acerca del tema mediante una encuesta que contiene otros temas, dado que quiere saber a qué le apuesta en lo que le queda de gestión, de tal manera que sea voluntad del profesorado.

11.8 El Decano comenta que se enteró que el profesor Diego Calero renunció a la Secretaría de Salud el pasado viernes para ocupar otro cargo, por tanto, solicita a la Unidad Académica realizar los trámites respectivos para la Comisión Ad-honorem.

Siendo las 11: 20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio	
	Firma:		2.		Firma:	